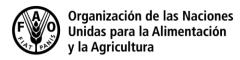
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS







Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 7 del programa

CX/CAC 17/40/7 Abril de 2017

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

40.º período de sesiones

Centro Internacional de Conferencias (CICG), Ginebra (Suiza), 17-22 de julio de 2017

REVOCACIÓN DE TEXTOS DEL CODEX¹

A continuación figura una lista de normas y textos afines del Codex vigentes cuya revocación se recomienda. Se invita a la Comisión a confirmar su revocación, de acuerdo con lo recomendado por los comités del Codex.

Órgano del Codex	Normas y textos afines	Referencia
CCPFV	Normas para la piña en conserva (CODEX STAN 42-1981), los brécoles congelados rápidamente (CODEX STAN 110-1981), las coles de bruselas congeladas rápidamente (CODEX STAN 112-1981), las coliflores congeladas rápidamente (CODEX STAN 111-1981), las patatas (papas) fritas congeladas rápidamente (CODEX STAN 114-1981), los frijoles verdes y los frijolillos congelados rápidamente (CODEX STAN 113-1981), los guisantes (arvejas) congelados rápidamente (CODEX STAN 41-1981) y las espinacas congeladas rápidamente (CODEX STAN 77-1981)	REP17/PFV, párrs. 29, 42 y 76
CCFA	Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>Norma</i> general para los aditivos alimentarios (NGAA) (CODEX STAN 192-1995)	REP17/FA, párr. 108 ii), Apéndice VII

Para las reuniones del Codex celebradas a partir de abril de 2017, las propuestas de revocación de normas y textos afines del Codex vigentes se publicarán como Add. 1 del presente documento.